

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 7.882/2010

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cabra.

a) dependencia que tramita el expediente:

Secretaría General-Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato: "Creación de Red Local del Ayuntamiento mediante Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones".

**3. Tramitación.**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento:abierto.

**4. Precio del contrato:**

El presupuesto base de licitación es de 82.281,28 € (IVA Incluido).

5. Plazo total de ejecución: Un mes, a contar desde la firma del contrato.

**6. Garantías:**

Provisional: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional por importe del 3% del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación sin incluir el IVA.

**7. Obtención de documentación e información:**

Ayuntamiento de Cabra. Secretaría General. Negociado de contratación. Código postal 14.940.

Teléfono: 957 520 050. Fax: 957 520 575.

Página web Ayuntamiento de Cabra: [www.cabra.es](http://www.cabra.es). (Perfil del Contratante)

**8. Presentación de ofertas:**

Hasta las 14,00 horas del decimotercero día hábil contado desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. Si el día en que finalizara el plazo fuera sábado se aplazará la presentación hasta el siguiente día hábil.

**9. Lugar de presentación de ofertas:**

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Cabra (Negociado de Contratación) o por correo anunciando en el mismo día al órgano de contratación por fax, telex o telegrama la presentación de la oferta, lo que se acreditará con el resguardo correspondiente de la Oficina de Correos. Transcurridos 10 días desde la terminación del plazo no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

**11. Apertura de ofertas:**

A las doce horas del duodécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si el día señalado fuera sábado, el acto tendrá lugar el siguiente día hábil.

Cabra, 16 de julio de 2010.-La Alcaldesa, firma ilegible.